

## INFORME DE COMISARIO

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA SU OPERADOR LOGISTICO S.A. TRACAPERLO EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Cuenca, 10 de junio del 2020

Señores (as)

**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TRANSPORTE DE CARGA PESADA SU OPERADOR LOGISTICO S.A. TRACAPERLO.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

**MANUEL BOLIVAR QUITO GUTIERREZ**, Comisario de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SU OPERADOR LOGISTICO S.A. TRACAPERLO**, en ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; por pedido de los señores Administradores, a través de la presente, pongo en consideración de la junta de accionistas, mi informe correspondiente al manejo económico del año 2019:

Una vez que, en el ejercicio de las atribuciones que me corresponden de acuerdo con la Ley de Compañías y el estatuto social, he realizado un análisis de la documentación relacionada con el manejo económico de la compañía, tales como son el Estado de Situación; el Estado de Pérdidas y Ganancias y todos los componentes de los Estados Financieros de la compañía por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019; se ha determinado que los referidos documentos y la información constante en ellos, dan como resultado los valores que constan en la información financiera anteriormente indicada.

Internamente la Empresa, cuenta con el personal indispensable para un adecuado funcionamiento, sin que sea posible incrementar mas personal a causa de las condiciones económicas actuales.

Conforme al estatuto social, la administración de la compañía está a cargo del señor Gerente; y, el Presidente por subrogación de éste, quienes toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre si, como también se reúnen con los empleados y funcionarios de los demás departamentos a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían producirse.

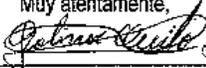
Los márgenes de utilidad alcanzados durante este período los considero aceptables bajo la modalidad y dentro de la actividad económica que realiza la compañía, quedando a cargo de los administradores la toma de las decisiones que se consideren mas acertadas para superar los negativos efectos económicos derivados de la emergencia sanitaria que el País y el Mundo vienen atravesando.

Debo también manifestar que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la actual normativa legal especialmente en las áreas laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores socios en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, dejando a salvo el criterio en contrario que pudieran manifestar los señores accionistas o administradores de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía. Por último y con la finalidad de que mi actuación sea legalizada, solicito a la junta general me ratifique como Comisario de la Compañía por el año 2019.

Muy atentamente,

 010207430-7

Manuel Quito Gutierrez

**COMISARIO**